CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 012-DIADQ-INTR-2019 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y UNIÓN TEMPORAL COPPER SOX 2019.

Los suscritos a saber: el señor Coronel RUBÉN DARÍO CAMELO DAZA, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.054.162 expedida en Bogotá D.C. quien actúa en su carácter de DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL, legalmente autorizado y competente para celebrar el presente contrato modificatorio, mediante Orden Semanal No. 004 de enero de 2019, del Comando Logístico debidamente facultado para celebrar el presente contrato según Resolución No. 4519 de 27 de mayo de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional modificada parcialmente por las Resoluciones No. 5159 del 18 de julio de 2017, No. 0134 del 15 de enero de 2018, No. 0267 del 19 de enero de 2018, No. 1417 del 08 de marzo de 2018, que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará el M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL, identificado con NIT. 800-130-632-4 y JOSÉ LUIS PINTO ROZAS, identificado con cédula de extranjería residente No. 343357 expedida por la República de Colombia, mayor de edad, quien se desempeña como Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL COPPER SOX 2019, con Nit 901.285.776-8 creada por documento privado del 10 de abril de 2019 y conformada por las sociedades: CONFECCIÓN Y DISTRIBUCIONES FIRLAN S.A.S. con un nivel de partición en la unión temporal del 5%, con NIT 811.042.078-6, matrícula No. 21-320374-12 del 12 de noviembre de 2003, y COBRE PIESANO S.A.S. con un nivel de participación en la unión temporal del 95% con NIT 900.716.058-5, matrícula No. 170561 del 27 de marzo de 2014, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Contrato Modificatorio No. 1 al contrato de compraventa No. 012-DIADQ-INTR-2019, previo las siguientes.

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional interesado en la adquisición de DOTACION DE ELEMENTOS DE CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, mediante la plataforma SECOP II", adelantó todos los tramites tendientes del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA POR SECOP II No. 24-DIADQ-INTR-2019.

SEGUNDO. Que la Tesorería Principal del Comando Financiero y Presupuestal, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP No. 11819 de fecha 13 de marzo de 2019, por un valor de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($35.570.816.053,00), para la adquisición de DOTACION DE ELEMENTOS DE CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

TERCERO. Que mediante Resolución No. 067 del 10 de mayo de 2019, fue adjudicado el LOTE 4 (CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE) y LOTE 5 (CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO) DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA POR SECOP II No. 24-DIADQ-INTR-2019 a la UNIÓN TEMPORAL COPPER SOX 2019, por valor de **DOS MIL CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.112.638.384,00) IVA INCLUIDO**, respaldado mediante CDP No. 11819 de fecha 13 de marzo de 2019.

CUARTO. Que el 15 de mayo de 2019 se suscribió en la plataforma SECOPII el contrato de compraventa No. 012-DIADQ-

INTR-2019, con la empresa UNIÓN TEMPORAL COPPER SOX 2019.

QUINTO. Que el valor total del contrato es por la suma de **DOS MIL CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.112.638.384,00) IVA INCLUIDO**, Respaldado por el Registro Presupuestal No 32319 de fecha 27 de mayo de 2019.

SEXTO. Que la empresa UNIÓN TEMPORAL COPPER SOX 2019, mediante oficio de fecha 17 de junio de 2019, solicita prorrogar el contrato en los siguientes términos.

lote	ELEMENTO	UNI MED	CANTIDAD	PLAZO
4	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	PAR	81.307	30 DE JULIO DE 2019
			165.079	30 DE OCTUBRE DE 2019
5	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	PAR	1.872	30 DE JULIO DE 2019
			3.800	30 DE OCTUBRE DE 2019

SEPTIMO. Que mediante ponencia del día 26 de junio de 2019, se expusieron los conceptos por parte de los comités jurídico, económico, técnico y supervisor del contrato, así mismo concepto de presupuesto logístico y el supervisor del contrato y el gerente del proyecto se permitieron proponer al comité de adquisiciones a nivel Director de adquisiciones, recomendar al señor Coronel Director de Adquisiciones del Ejército Nacional, dar la primera prórroga solicitada por el contratista UNIÓN TEMPORAL COPPER SOX 2019 del contrato de Compraventa No.012-DIADQ-INTR-2019 hasta el día 30 de julio de 2019 y mantener la segunda entrega prevista de conformidad con lo establecido en el contrato.

OCTAVO. Que el señor Coronel Director de Adquisiciones del Ejército Nacional ordenador del gasto, acogió la recomendación, y en tal sentido aprobó otorgar parcialmente la prórroga solicitada por el contratista

NOVENO. Que quienes suscriben el presente contrato modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato modificatorio.

DECIMO. Que tras haber sido cumplidos todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración del presente Contrato Modificatorio No. 1 para prorrogar el contrato de compraventa No. 012-DIADQ-INTR-2019, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. Modificar parcialmente la **CLÁUSULA QUINTA. - LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN**: del contrato de compraventa No. 012-DIADQ-INTR-2019, en lo que respecta al **plazo de entrega** la cual quedará así:

lote	ELEMENTO	UNI MED	CANTIDAD	PLAZO
4	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	PAR	81.307	HASTA 30 DE JULIO DE 2019
			165.079	HASTA 30 AGOSTO 2019
5	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	PAR	3.233	HASTA 30 DE JULIO DE 2019
			2.439	HASTA 30 AGOSTO 2019

LUGAR DE ENTREGA

Se ratifican los lugares de entrega así:

PRIMERA ENTREGA CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE

CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE BOGOTÁ – BATALLÓN DE ABASTECIEMIENTOS N° 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)

DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	CANTIDAD
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-9-11	8.131
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-10-12	13.009
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-12-14	11.383
TOTAL CALCETINES	**32.523**

CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE NILO CUNDINAMARCA - BATALLÓN DE ABASTECIEMIENTOS N° 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)

DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	CANTIDAD
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-9-11	6.098
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-10-12	9.757
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-12-14	8.537
TOTAL CALCETINES	**24.392**

CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS N° 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)

DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	CANTIDAD
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-9-11	3.049
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-10-12	4.878
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-12-14	4.269
TOTAL CALCETINES	**12.196**

CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS N° 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)

DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	CANTIDAD
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-9-11	3.049
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-10-12	4.878
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-12-14	4.269
TOTAL CALCETINES	**12.196**

SEGUNDA ENTREGA CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE

CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE BOGOTÁ – BATALLÓN DE ABASTECIEMIENTOS N° 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)

DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	CANTIDAD
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-9-11	16.508
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-10-12	26.413
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-12-14	23.110
TOTAL CALCETINES	**66.031**

CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE NILO CUNDINAMARCA - BATALLÓN DE ABASTECIEMIENTOS N° 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)

DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	CANTIDAD
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-9-11	12.381
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-10-12	19.809
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-12-14	17.334
TOTAL CALCETINES	**49.524**

CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS N° 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)

DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	CANTIDAD
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-9-11	6.190
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-10-12	9.905
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-12-14	8.667
TOTAL CALCETINES	**24.762**

CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS N° 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)

DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	CANTIDAD
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-9-11	6.190
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-10-12	9.905
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-12-14	8.667
TOTAL CALCETINES	**24.762**

PRIMERA ENTREGA CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)

CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE BOGOTÁ – BATALLÓN DE ABASTECIEMIENTOS N° 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)

DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	CANTIDAD

CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-9-11	808
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-10-12	1.293
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-12-14	1.132
TOTAL CALCETINES	**3.233**

SEGUNDA ENTREGA CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)

CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE BOGOTÁ – BATALLÓN DE ABASTECIEMIENTOS N° 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)

DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	CANTIDAD
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-9-11	610
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-10-12	976
CALCETIN BOTA DE COMBATE TIPO 1 T-12-14	853
TOTAL CALCETINES	**2.439**

CLÁUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO: Para el perfeccionamiento y ejecución de esta prórroga, se requiere la firma de las partes.

CLÁUSULA TERCERA: El contratista debe informar a la aseguradora la suscripción del presente contrato modificatorio, y entregar a la entidad el soporte que certifique el conocimiento de su suscripción.

CLÁUSULA CUARTA: - Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones del contrato de compraventa No.012-DIADQ-INTR-2019, que no hayan sido modificados o adicionados con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Los demás términos y condiciones del contrato principal, continúan vigentes y sin modificación alguna.

El presente documento se firma a los (27) días del mes de junio de 2019.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJERCITO NACIONAL,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO